

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Barcelona, a martes, 2 de septiembre de 2025.

La sociedad SPIRIT MOTORACING, S.L., provista de NIF/CIF B66929787, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/Sanfeliu, 34, local, Hospitalet De Llobregat, L' (08900-Barcelona), mail jgatell@spiritracing.es y teléfono móvil 669556124, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Mario Barriga Jiménez con NIF/CIF 48209974L, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 2.400,88€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES71 0182 2774 7002 0160 2225 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota N°.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-09-02	2.400,88€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. SPIRIT MOTORACING, S.L.
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA